



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-3110-002362-18-1

---

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-002362-18-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por dichas actuaciones la firma BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A. solicita la corrección de la Disposición ANMAT N° DI-2018-3049-APN-ANMAT#MS, por la cual se aprobó el Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-651-293, denominado: Dispositivo de cierre de la orejuela auricular izquierda con sistema introductor, marca: Watchman.

Que por error se consignó en el Anexo de la Disposición ANMAT N° DI-2018-3049-APN-ANMAT#MS, en el ítem “DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR” Modelo/s, cuando debería decir Indicación de Uso.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase en el Anexo de la Disposición ANMAT N° DI-2018-3049-APN-ANMAT#MS, el ítem DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR, donde dice “Modelo/s” debe decir “Indicación de uso”.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-651-293 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese a la Dirección Nacional de Productos Médicos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-002362-18-1

DISPOSICIÓN N°